

//son (Chubut), 05 de Abril de 2010

Dictamen Nro. 75/2010 CF

Señor Presidente:

**Ref.: Expte. Nro. 28.690/2010-
MUNICIPALIDADES-MUNICIPALIDAD DE DOLAVON – R/ANT.
CONCURSO DE PRECIOS 02/10 AMPLIACION COLEGIO WILLIAM
MORRIS – ETAPA 2º .**

Me concede nueva vista del presente y al respecto tengo para mí:

a) *Que ante la presentación del presupuesto Definitivo –elevado a este Tribunal el 19/03/2010- he podido verificar que el presupuesto de las partidas asignables, resulta **insuficiente**.*

b) *Entonces, he de requerir del Municipio consultante, que proceda a realizar las compensaciones presupuestarias pertinentes-**previo a la adjudicación**- para proseguir con el presente trámite.*

Ello, teniendo a la vista la última adjudicación de la Etapa Nro. 1, de la misma Obra , que insumiera \$ 807.807.13 de la partida presupuestaria Nro. 11-07-06 “Ampliación Inst. William C. Morris”

Así me expido

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal